

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6 " EXTRANJERO: Trimestre... 15 " Número suelto, 10 cts.

LA GRAVEDAD DE LA SITUACION

Inquietud y alarma

Cierra la semana con una perspectiva inquietante para la próxima. Ante los anuncios de huelgas que se vienen haciendo y los conflictos ya planteados el Gobierno ha declarado el estado de alarma y si lo juzga preciso declarará el de Guerra. Hace algún tiempo que debilitado el diálogo político que debe existir en toda democracia para que las ideas no degeneren en disputas estériles se viene apelando a las sugerencias de violencia. Nunca hemos visto anunciar la revolución con tal insistencia desde las columnas de los periódicos, las tribunas de los mítines y los escaños del Parlamento. Desde que las derechas tomaron como motivo de su actividad el antimarxismo, los amigos de Marx se entregaron ardorosamente a afirmar la necesidad de aplicar sus fórmulas por los medios insurgentes. Por otro lado los elementos fascistas se organizan, provocan sucesos y tratan también de dar la sensación de un probable salto al Poder. No creemos que España esté para experimentos de ningún extremismo. Es en la democracia y en la República donde únicamente puede encontrar los medios eficaces para su salvación.

Somos los primeros en creer que este Gobierno no produce la saturación del espíritu republicano, pero negamos que esté la solución en producir perturbaciones que acabarían, como siempre, por fortalecer a las derechas después de haber ocasionado males irreversibles. Aunque los elementos republicanos que se alían con quienes no aman claramente al régimen son culpables de mucho de lo que viene sucediendo, no hay que olvidar tampoco los errores de táctica de las llamadas izquierdas que no supieron imponerse en la hora solemne aquellos sacrificios que les hubieran dado la victoria.

Sólo contra el poder ilegítimo, en la lucha por la libertad, es la violencia el camino obligado. Mientras, constituye un peligro y el mayor precisamente, para lo que trata de defender, apelar a procedimientos de ese tipo. Sería indudablemente más práctico que sostener por ambos frentes este estado de nerviosismo y de inquietud organizar la conquista de la opinión pública haciéndole sentir hondos ideales; pero de una manera auténtica para que no fueran posible, de un lado la situación precaria de los Gobiernos, ni de otra la beligerancia de los estados pasionales cuando tanta atención y tanta seriedad necesitan los problemas planteados.

En el Ayuntamiento

El Consejo Central de Regantes acuerda solicitar la autonomía de la Confederación del Segura

Bajo la presidencia del señor Asensio Illán se reúne el Consejo Central de regantes, con asistencia de representantes de todas las zonas, excepción hecha de la de Albacete. Se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada. Habla el señor Armand, presidente de la Comisión legislativa, quien dice que la Comisión tomó el acuerdo de pedir al Gobierno la autonomía de la Confederación del Segura, ya que se le había concedido a la del Ebro.

Se da lectura al informe de la Comisión sobre este asunto y la Presidencia da cuenta de las gestiones realizadas ante el ministro de Obras públicas y el señor Lorenzo Pardo. Añade que de ellas salieron satisfechos. Se promueve un debate en el que intervienen los señores Escribano y Vallejo. De Lorea este último, quien manifiesta que la zona que representa se retiraría de la Confederación si no se obtiene la autonomía solicitada, ya que no es justo que no tengan personalidad nada más que para satisfacer cargos.

El señor Alonso, de la Comisión Desagüe expone las gestiones desarrolladas en Madrid encaminadas a conseguir la autonomía. Se da lectura al proyecto de escrito para someterlo a discusión antes de ser elevado al ministro de Obras públicas. Interviene el señor Armand manifestando que en el escrito no se ha designado lo relativo a la especial organización de los riegos de la cuenca del Segura. Señala las diferencias existentes entre los riegos del Segura y del Ebro.

Habla después el señor Serra exponiendo que en la entrevista con el ministro se habló de este asunto. Solicita que en el documento que se leve se pida el respeto de las organizaciones seculares de la cuenca del Segura.

El señor Escribano se muestra conforme. Interviene el señor Tovar para hacer algunas aclaraciones y luego nuevamente el señor Escribano y se suspende la sesión para modificar el escrito.

Continúa la reunión Reanudada la sesión se da lectura al siguiente escrito: «Como señor ministro de Obras públicas. Don José Asensio Illán, presidente del Consejo central de regantes

de don Joaquín Payá López, presidente del Consejo central de industriales de la Delegación de los servicios hidrográficos del Segura en nombre y representación de ambas entidades y plenamente autorizados por ellas A. V. respetuosamente exponen lo siguiente: «La Gaceta» de 21 de febrero último publica un decreto del Ministerio de su digno cargo restableciendo la Confederación Hidrográfica del Ebro. En el preámbulo del bien pensado decreto se dice que se restablece la Confederación del Ebro «sin perjuicio de que el beneficio se extienda en el instante propicio a otras cuencas, adaptándolo a sus peculiaridades respectivas». Creemos que la cuenca del Segura ya que no ha sido la primera debe ser la segunda en constituirse en Confederación. En efecto. No hay región española en la que el gasto hecho para aumentar los riegos sea en menos tiempo fuentes de riqueza. Las dificultades y conflictos no han ocurrido en nuestra zona como en otras, por la lentitud en aprovechar el beneficio del riego sino al contrario, porque la población agrícola se ha adelantado ansiosamente a la bienhechora acción del Estado y ha puesto en cultivo el de regadío mayores extensiones de las que permitían las obras realizadas. Y así se ha podido contemplar el raro espectáculo de que el mismo Gobierno que no sabía en otras zonas como obligar a los labradores a regar sus tierras recién dotadas de agua, tenía que contener y castigar a los nuestros que prescindiendo de leyes y reglamentos gastando sumas enormes extendían los cultivos intensivos precipitadamente y con ritmo que no se atenia al de las obras ejecutadas por el Estado. Población capacitada para los cultivos más ricos y difíciles, clima apropiado, relaciones comerciales sólidas y tradicionalmente establecida en el extranjero, red de comunicaciones proximidad al mar, especialidad para la exportación, algunas de las cuales como el pimentón constituyen un monopolio natural, son características de nuestra región que aconsejan prestarles decidido apoyo. Las circunstancias que concurren en nuestra organización ofrecen las mayores facilidades para el cambio. En efecto las representaciones actuales en la Delegación de los servicios

de don Joaquín Payá López, presidente del Consejo central de industriales de la Delegación de los servicios hidrográficos del Segura en nombre y representación de ambas entidades y plenamente autorizados por ellas A. V. respetuosamente exponen lo siguiente: «La Gaceta» de 21 de febrero último publica un decreto del Ministerio de su digno cargo restableciendo la Confederación Hidrográfica del Ebro. En el preámbulo del bien pensado decreto se dice que se restablece la Confederación del Ebro «sin perjuicio de que el beneficio se extienda en el instante propicio a otras cuencas, adaptándolo a sus peculiaridades respectivas». Creemos que la cuenca del Segura ya que no ha sido la primera debe ser la segunda en constituirse en Confederación. En efecto. No hay región española en la que el gasto hecho para aumentar los riegos sea en menos tiempo fuentes de riqueza. Las dificultades y conflictos no han ocurrido en nuestra zona como en otras, por la lentitud en aprovechar el beneficio del riego sino al contrario, porque la población agrícola se ha adelantado ansiosamente a la bienhechora acción del Estado y ha puesto en cultivo el de regadío mayores extensiones de las que permitían las obras realizadas. Y así se ha podido contemplar el raro espectáculo de que el mismo Gobierno que no sabía en otras zonas como obligar a los labradores a regar sus tierras recién dotadas de agua, tenía que contener y castigar a los nuestros que prescindiendo de leyes y reglamentos gastando sumas enormes extendían los cultivos intensivos precipitadamente y con ritmo que no se atenia al de las obras ejecutadas por el Estado. Población capacitada para los cultivos más ricos y difíciles, clima apropiado, relaciones comerciales sólidas y tradicionalmente establecida en el extranjero, red de comunicaciones proximidad al mar, especialidad para la exportación, algunas de las cuales como el pimentón constituyen un monopolio natural, son características de nuestra región que aconsejan prestarles decidido apoyo. Las circunstancias que concurren en nuestra organización ofrecen las mayores facilidades para el cambio. En efecto las representaciones actuales en la Delegación de los servicios

de don Joaquín Payá López, presidente del Consejo central de industriales de la Delegación de los servicios hidrográficos del Segura en nombre y representación de ambas entidades y plenamente autorizados por ellas A. V. respetuosamente exponen lo siguiente: «La Gaceta» de 21 de febrero último publica un decreto del Ministerio de su digno cargo restableciendo la Confederación Hidrográfica del Ebro. En el preámbulo del bien pensado decreto se dice que se restablece la Confederación del Ebro «sin perjuicio de que el beneficio se extienda en el instante propicio a otras cuencas, adaptándolo a sus peculiaridades respectivas». Creemos que la cuenca del Segura ya que no ha sido la primera debe ser la segunda en constituirse en Confederación. En efecto. No hay región española en la que el gasto hecho para aumentar los riegos sea en menos tiempo fuentes de riqueza. Las dificultades y conflictos no han ocurrido en nuestra zona como en otras, por la lentitud en aprovechar el beneficio del riego sino al contrario, porque la población agrícola se ha adelantado ansiosamente a la bienhechora acción del Estado y ha puesto en cultivo el de regadío mayores extensiones de las que permitían las obras realizadas. Y así se ha podido contemplar el raro espectáculo de que el mismo Gobierno que no sabía en otras zonas como obligar a los labradores a regar sus tierras recién dotadas de agua, tenía que contener y castigar a los nuestros que prescindiendo de leyes y reglamentos gastando sumas enormes extendían los cultivos intensivos precipitadamente y con ritmo que no se atenia al de las obras ejecutadas por el Estado. Población capacitada para los cultivos más ricos y difíciles, clima apropiado, relaciones comerciales sólidas y tradicionalmente establecida en el extranjero, red de comunicaciones proximidad al mar, especialidad para la exportación, algunas de las cuales como el pimentón constituyen un monopolio natural, son características de nuestra región que aconsejan prestarles decidido apoyo. Las circunstancias que concurren en nuestra organización ofrecen las mayores facilidades para el cambio. En efecto las representaciones actuales en la Delegación de los servicios

de don Joaquín Payá López, presidente del Consejo central de industriales de la Delegación de los servicios hidrográficos del Segura en nombre y representación de ambas entidades y plenamente autorizados por ellas A. V. respetuosamente exponen lo siguiente: «La Gaceta» de 21 de febrero último publica un decreto del Ministerio de su digno cargo restableciendo la Confederación Hidrográfica del Ebro. En el preámbulo del bien pensado decreto se dice que se restablece la Confederación del Ebro «sin perjuicio de que el beneficio se extienda en el instante propicio a otras cuencas, adaptándolo a sus peculiaridades respectivas». Creemos que la cuenca del Segura ya que no ha sido la primera debe ser la segunda en constituirse en Confederación. En efecto. No hay región española en la que el gasto hecho para aumentar los riegos sea en menos tiempo fuentes de riqueza. Las dificultades y conflictos no han ocurrido en nuestra zona como en otras, por la lentitud en aprovechar el beneficio del riego sino al contrario, porque la población agrícola se ha adelantado ansiosamente a la bienhechora acción del Estado y ha puesto en cultivo el de regadío mayores extensiones de las que permitían las obras realizadas. Y así se ha podido contemplar el raro espectáculo de que el mismo Gobierno que no sabía en otras zonas como obligar a los labradores a regar sus tierras recién dotadas de agua, tenía que contener y castigar a los nuestros que prescindiendo de leyes y reglamentos gastando sumas enormes extendían los cultivos intensivos precipitadamente y con ritmo que no se atenia al de las obras ejecutadas por el Estado. Población capacitada para los cultivos más ricos y difíciles, clima apropiado, relaciones comerciales sólidas y tradicionalmente establecida en el extranjero, red de comunicaciones proximidad al mar, especialidad para la exportación, algunas de las cuales como el pimentón constituyen un monopolio natural, son características de nuestra región que aconsejan prestarles decidido apoyo. Las circunstancias que concurren en nuestra organización ofrecen las mayores facilidades para el cambio. En efecto las representaciones actuales en la Delegación de los servicios

de don Joaquín Payá López, presidente del Consejo central de industriales de la Delegación de los servicios hidrográficos del Segura en nombre y representación de ambas entidades y plenamente autorizados por ellas A. V. respetuosamente exponen lo siguiente: «La Gaceta» de 21 de febrero último publica un decreto del Ministerio de su digno cargo restableciendo la Confederación Hidrográfica del Ebro. En el preámbulo del bien pensado decreto se dice que se restablece la Confederación del Ebro «sin perjuicio de que el beneficio se extienda en el instante propicio a otras cuencas, adaptándolo a sus peculiaridades respectivas». Creemos que la cuenca del Segura ya que no ha sido la primera debe ser la segunda en constituirse en Confederación. En efecto. No hay región española en la que el gasto hecho para aumentar los riegos sea en menos tiempo fuentes de riqueza. Las dificultades y conflictos no han ocurrido en nuestra zona como en otras, por la lentitud en aprovechar el beneficio del riego sino al contrario, porque la población agrícola se ha adelantado ansiosamente a la bienhechora acción del Estado y ha puesto en cultivo el de regadío mayores extensiones de las que permitían las obras realizadas. Y así se ha podido contemplar el raro espectáculo de que el mismo Gobierno que no sabía en otras zonas como obligar a los labradores a regar sus tierras recién dotadas de agua, tenía que contener y castigar a los nuestros que prescindiendo de leyes y reglamentos gastando sumas enormes extendían los cultivos intensivos precipitadamente y con ritmo que no se atenia al de las obras ejecutadas por el Estado. Población capacitada para los cultivos más ricos y difíciles, clima apropiado, relaciones comerciales sólidas y tradicionalmente establecida en el extranjero, red de comunicaciones proximidad al mar, especialidad para la exportación, algunas de las cuales como el pimentón constituyen un monopolio natural, son características de nuestra región que aconsejan prestarles decidido apoyo. Las circunstancias que concurren en nuestra organización ofrecen las mayores facilidades para el cambio. En efecto las representaciones actuales en la Delegación de los servicios

de don Joaquín Payá López, presidente del Consejo central de industriales de la Delegación de los servicios hidrográficos del Segura en nombre y representación de ambas entidades y plenamente autorizados por ellas A. V. respetuosamente exponen lo siguiente: «La Gaceta» de 21 de febrero último publica un decreto del Ministerio de su digno cargo restableciendo la Confederación Hidrográfica del Ebro. En el preámbulo del bien pensado decreto se dice que se restablece la Confederación del Ebro «sin perjuicio de que el beneficio se extienda en el instante propicio a otras cuencas, adaptándolo a sus peculiaridades respectivas». Creemos que la cuenca del Segura ya que no ha sido la primera debe ser la segunda en constituirse en Confederación. En efecto. No hay región española en la que el gasto hecho para aumentar los riegos sea en menos tiempo fuentes de riqueza. Las dificultades y conflictos no han ocurrido en nuestra zona como en otras, por la lentitud en aprovechar el beneficio del riego sino al contrario, porque la población agrícola se ha adelantado ansiosamente a la bienhechora acción del Estado y ha puesto en cultivo el de regadío mayores extensiones de las que permitían las obras realizadas. Y así se ha podido contemplar el raro espectáculo de que el mismo Gobierno que no sabía en otras zonas como obligar a los labradores a regar sus tierras recién dotadas de agua, tenía que contener y castigar a los nuestros que prescindiendo de leyes y reglamentos gastando sumas enormes extendían los cultivos intensivos precipitadamente y con ritmo que no se atenia al de las obras ejecutadas por el Estado. Población capacitada para los cultivos más ricos y difíciles, clima apropiado, relaciones comerciales sólidas y tradicionalmente establecida en el extranjero, red de comunicaciones proximidad al mar, especialidad para la exportación, algunas de las cuales como el pimentón constituyen un monopolio natural, son características de nuestra región que aconsejan prestarles decidido apoyo. Las circunstancias que concurren en nuestra organización ofrecen las mayores facilidades para el cambio. En efecto las representaciones actuales en la Delegación de los servicios

de don Joaquín Payá López, presidente del Consejo central de industriales de la Delegación de los servicios hidrográficos del Segura en nombre y representación de ambas entidades y plenamente autorizados por ellas A. V. respetuosamente exponen lo siguiente: «La Gaceta» de 21 de febrero último publica un decreto del Ministerio de su digno cargo restableciendo la Confederación Hidrográfica del Ebro. En el preámbulo del bien pensado decreto se dice que se restablece la Confederación del Ebro «sin perjuicio de que el beneficio se extienda en el instante propicio a otras cuencas, adaptándolo a sus peculiaridades respectivas». Creemos que la cuenca del Segura ya que no ha sido la primera debe ser la segunda en constituirse en Confederación. En efecto. No hay región española en la que el gasto hecho para aumentar los riegos sea en menos tiempo fuentes de riqueza. Las dificultades y conflictos no han ocurrido en nuestra zona como en otras, por la lentitud en aprovechar el beneficio del riego sino al contrario, porque la población agrícola se ha adelantado ansiosamente a la bienhechora acción del Estado y ha puesto en cultivo el de regadío mayores extensiones de las que permitían las obras realizadas. Y así se ha podido contemplar el raro espectáculo de que el mismo Gobierno que no sabía en otras zonas como obligar a los labradores a regar sus tierras recién dotadas de agua, tenía que contener y castigar a los nuestros que prescindiendo de leyes y reglamentos gastando sumas enormes extendían los cultivos intensivos precipitadamente y con ritmo que no se atenia al de las obras ejecutadas por el Estado. Población capacitada para los cultivos más ricos y difíciles, clima apropiado, relaciones comerciales sólidas y tradicionalmente establecida en el extranjero, red de comunicaciones proximidad al mar, especialidad para la exportación, algunas de las cuales como el pimentón constituyen un monopolio natural, son características de nuestra región que aconsejan prestarles decidido apoyo. Las circunstancias que concurren en nuestra organización ofrecen las mayores facilidades para el cambio. En efecto las representaciones actuales en la Delegación de los servicios

de don Joaquín Payá López, presidente del Consejo central de industriales de la Delegación de los servicios hidrográficos del Segura en nombre y representación de ambas entidades y plenamente autorizados por ellas A. V. respetuosamente exponen lo siguiente: «La Gaceta» de 21 de febrero último publica un decreto del Ministerio de su digno cargo restableciendo la Confederación Hidrográfica del Ebro. En el preámbulo del bien pensado decreto se dice que se restablece la Confederación del Ebro «sin perjuicio de que el beneficio se extienda en el instante propicio a otras cuencas, adaptándolo a sus peculiaridades respectivas». Creemos que la cuenca del Segura ya que no ha sido la primera debe ser la segunda en constituirse en Confederación. En efecto. No hay región española en la que el gasto hecho para aumentar los riegos sea en menos tiempo fuentes de riqueza. Las dificultades y conflictos no han ocurrido en nuestra zona como en otras, por la lentitud en aprovechar el beneficio del riego sino al contrario, porque la población agrícola se ha adelantado ansiosamente a la bienhechora acción del Estado y ha puesto en cultivo el de regadío mayores extensiones de las que permitían las obras realizadas. Y así se ha podido contemplar el raro espectáculo de que el mismo Gobierno que no sabía en otras zonas como obligar a los labradores a regar sus tierras recién dotadas de agua, tenía que contener y castigar a los nuestros que prescindiendo de leyes y reglamentos gastando sumas enormes extendían los cultivos intensivos precipitadamente y con ritmo que no se atenia al de las obras ejecutadas por el Estado. Población capacitada para los cultivos más ricos y difíciles, clima apropiado, relaciones comerciales sólidas y tradicionalmente establecida en el extranjero, red de comunicaciones proximidad al mar, especialidad para la exportación, algunas de las cuales como el pimentón constituyen un monopolio natural, son características de nuestra región que aconsejan prestarles decidido apoyo. Las circunstancias que concurren en nuestra organización ofrecen las mayores facilidades para el cambio. En efecto las representaciones actuales en la Delegación de los servicios

de don Joaquín Payá López, presidente del Consejo central de industriales de la Delegación de los servicios hidrográficos del Segura en nombre y representación de ambas entidades y plenamente autorizados por ellas A. V. respetuosamente exponen lo siguiente: «La Gaceta» de 21 de febrero último publica un decreto del Ministerio de su digno cargo restableciendo la Confederación Hidrográfica del Ebro. En el preámbulo del bien pensado decreto se dice que se restablece la Confederación del Ebro «sin perjuicio de que el beneficio se extienda en el instante propicio a otras cuencas, adaptándolo a sus peculiaridades respectivas». Creemos que la cuenca del Segura ya que no ha sido la primera debe ser la segunda en constituirse en Confederación. En efecto. No hay región española en la que el gasto hecho para aumentar los riegos sea en menos tiempo fuentes de riqueza. Las dificultades y conflictos no han ocurrido en nuestra zona como en otras, por la lentitud en aprovechar el beneficio del riego sino al contrario, porque la población agrícola se ha adelantado ansiosamente a la bienhechora acción del Estado y ha puesto en cultivo el de regadío mayores extensiones de las que permitían las obras realizadas. Y así se ha podido contemplar el raro espectáculo de que el mismo Gobierno que no sabía en otras zonas como obligar a los labradores a regar sus tierras recién dotadas de agua, tenía que contener y castigar a los nuestros que prescindiendo de leyes y reglamentos gastando sumas enormes extendían los cultivos intensivos precipitadamente y con ritmo que no se atenia al de las obras ejecutadas por el Estado. Población capacitada para los cultivos más ricos y difíciles, clima apropiado, relaciones comerciales sólidas y tradicionalmente establecida en el extranjero, red de comunicaciones proximidad al mar, especialidad para la exportación, algunas de las cuales como el pimentón constituyen un monopolio natural, son características de nuestra región que aconsejan prestarles decidido apoyo. Las circunstancias que concurren en nuestra organización ofrecen las mayores facilidades para el cambio. En efecto las representaciones actuales en la Delegación de los servicios

de don Joaquín Payá López, presidente del Consejo central de industriales de la Delegación de los servicios hidrográficos del Segura en nombre y representación de ambas entidades y plenamente autorizados por ellas A. V. respetuosamente exponen lo siguiente: «La Gaceta» de 21 de febrero último publica un decreto del Ministerio de su digno cargo restableciendo la Confederación Hidrográfica del Ebro. En el preámbulo del bien pensado decreto se dice que se restablece la Confederación del Ebro «sin perjuicio de que el beneficio se extienda en el instante propicio a otras cuencas, adaptándolo a sus peculiaridades respectivas». Creemos que la cuenca del Segura ya que no ha sido la primera debe ser la segunda en constituirse en Confederación. En efecto. No hay región española en la que el gasto hecho para aumentar los riegos sea en menos tiempo fuentes de riqueza. Las dificultades y conflictos no han ocurrido en nuestra zona como en otras, por la lentitud en aprovechar el beneficio del riego sino al contrario, porque la población agrícola se ha adelantado ansiosamente a la bienhechora acción del Estado y ha puesto en cultivo el de regadío mayores extensiones de las que permitían las obras realizadas. Y así se ha podido contemplar el raro espectáculo de que el mismo Gobierno que no sabía en otras zonas como obligar a los labradores a regar sus tierras recién dotadas de agua, tenía que contener y castigar a los nuestros que prescindiendo de leyes y reglamentos gastando sumas enormes extendían los cultivos intensivos precipitadamente y con ritmo que no se atenia al de las obras ejecutadas por el Estado. Población capacitada para los cultivos más ricos y difíciles, clima apropiado, relaciones comerciales sólidas y tradicionalmente establecida en el extranjero, red de comunicaciones proximidad al mar, especialidad para la exportación, algunas de las cuales como el pimentón constituyen un monopolio natural, son características de nuestra región que aconsejan prestarles decidido apoyo. Las circunstancias que concurren en nuestra organización ofrecen las mayores facilidades para el cambio. En efecto las representaciones actuales en la Delegación de los servicios

de don Joaquín Payá López, presidente del Consejo central de industriales de la Delegación de los servicios hidrográficos del Segura en nombre y representación de ambas entidades y plenamente autorizados por ellas A. V. respetuosamente exponen lo siguiente: «La Gaceta» de 21 de febrero último publica un decreto del Ministerio de su digno cargo restableciendo la Confederación Hidrográfica del Ebro. En el preámbulo del bien pensado decreto se dice que se restablece la Confederación del Ebro «sin perjuicio de que el beneficio se extienda en el instante propicio a otras cuencas, adaptándolo a sus peculiaridades respectivas». Creemos que la cuenca del Segura ya que no ha sido la primera debe ser la segunda en constituirse en Confederación. En efecto. No hay región española en la que el gasto hecho para aumentar los riegos sea en menos tiempo fuentes de riqueza. Las dificultades y conflictos no han ocurrido en nuestra zona como en otras, por la lentitud en aprovechar el beneficio del riego sino al contrario, porque la población agrícola se ha adelantado ansiosamente a la bienhechora acción del Estado y ha puesto en cultivo el de regadío mayores extensiones de las que permitían las obras realizadas. Y así se ha podido contemplar el raro espectáculo de que el mismo Gobierno que no sabía en otras zonas como obligar a los labradores a regar sus tierras recién dotadas de agua, tenía que contener y castigar a los nuestros que prescindiendo de leyes y reglamentos gastando sumas enormes extendían los cultivos intensivos precipitadamente y con ritmo que no se atenia al de las obras ejecutadas por el Estado. Población capacitada para los cultivos más ricos y difíciles, clima apropiado, relaciones comerciales sólidas y tradicionalmente establecida en el extranjero, red de comunicaciones proximidad al mar, especialidad para la exportación, algunas de las cuales como el pimentón constituyen un monopolio natural, son características de nuestra región que aconsejan prestarles decidido apoyo. Las circunstancias que concurren en nuestra organización ofrecen las mayores facilidades para el cambio. En efecto las representaciones actuales en la Delegación de los servicios

de don Joaquín Payá López, presidente del Consejo central de industriales de la Delegación de los servicios hidrográficos del Segura en nombre y representación de ambas entidades y plenamente autorizados por ellas A. V. respetuosamente exponen lo siguiente: «La Gaceta» de 21 de febrero último publica un decreto del Ministerio de su digno cargo restableciendo la Confederación Hidrográfica del Ebro. En el preámbulo del bien pensado decreto se dice que se restablece la Confederación del Ebro «sin perjuicio de que el beneficio se extienda en el instante propicio a otras cuencas, adaptándolo a sus peculiaridades respectivas». Creemos que la cuenca del Segura ya que no ha sido la primera debe ser la segunda en constituirse en Confederación. En efecto. No hay región española en la que el gasto hecho para aumentar los riegos sea en menos tiempo fuentes de riqueza. Las dificultades y conflictos no han ocurrido en nuestra zona como en otras, por la lentitud en aprovechar el beneficio del riego sino al contrario, porque la población agrícola se ha adelantado ansiosamente a la bienhechora acción del Estado y ha puesto en cultivo el de regadío mayores extensiones de las que permitían las obras realizadas. Y así se ha podido contemplar el raro espectáculo de que el mismo Gobierno que no sabía en otras zonas como obligar a los labradores a regar sus tierras recién dotadas de agua, tenía que contener y castigar a los nuestros que prescindiendo de leyes y reglamentos gastando sumas enormes extendían los cultivos intensivos precipitadamente y con ritmo que no se atenia al de las obras ejecutadas por el Estado. Población capacitada para los cultivos más ricos y difíciles, clima apropiado, relaciones comerciales sólidas y tradicionalmente establecida en el extranjero, red de comunicaciones proximidad al mar, especialidad para la exportación, algunas de las cuales como el pimentón constituyen un monopolio natural, son características de nuestra región que aconsejan prestarles decidido apoyo. Las circunstancias que concurren en nuestra organización ofrecen las mayores facilidades para el cambio. En efecto las representaciones actuales en la Delegación de los servicios

de don Joaquín Payá López, presidente del Consejo central de industriales de la Delegación de los servicios hidrográficos del Segura en nombre y representación de ambas entidades y plenamente autorizados por ellas A. V. respetuosamente exponen lo siguiente: «La Gaceta» de 21 de febrero último publica un decreto del Ministerio de su digno cargo restableciendo la Confederación Hidrográfica del Ebro. En el preámbulo del bien pensado decreto se dice que se restablece la Confederación del Ebro «sin perjuicio de que el beneficio se extienda en el instante propicio a otras cuencas, adaptándolo a sus peculiaridades respectivas». Creemos que la cuenca del Segura ya que no ha sido la primera debe ser la segunda en constituirse en Confederación. En efecto. No hay región española en la que el gasto hecho para aumentar los riegos sea en menos tiempo fuentes de riqueza. Las dificultades y conflictos no han ocurrido en nuestra zona como en otras, por la lentitud en aprovechar el beneficio del riego sino al contrario, porque la población agrícola se ha adelantado ansiosamente a la bienhechora acción del Estado y ha puesto en cultivo el de regadío mayores extensiones de las que permitían las obras realizadas. Y así se ha podido contemplar el raro espectáculo de que el mismo Gobierno que no sabía en otras zonas como obligar a los labradores a regar sus tierras recién dotadas de agua, tenía que contener y castigar a los nuestros que prescindiendo de leyes y reglamentos gastando sumas enormes extendían los cultivos intensivos precipitadamente y con ritmo que no se atenia al de las obras ejecutadas por el Estado. Población capacitada para los cultivos más ricos y difíciles, clima apropiado, relaciones comerciales sólidas y tradicionalmente establecida en el extranjero, red de comunicaciones proximidad al mar, especialidad para la exportación, algunas de las cuales como el pimentón constituyen un monopolio natural, son características de nuestra región que aconsejan prestarles decidido apoyo. Las circunstancias que concurren en nuestra organización ofrecen las mayores facilidades para el cambio. En efecto las representaciones actuales en la Delegación de los servicios

de don Joaquín Payá López, presidente del Consejo central de industriales de la Delegación de los servicios hidrográficos del Segura en nombre y representación de ambas entidades y plenamente autorizados por ellas A. V. respetuosamente exponen lo siguiente: «La Gaceta» de 21 de febrero último publica un decreto del Ministerio de su digno cargo restableciendo la Confederación Hidrográfica del Ebro. En el preámbulo del bien pensado decreto se dice que se restablece la Confederación del Ebro «sin perjuicio de que el beneficio se extienda en el instante propicio a otras cuencas, adaptándolo a sus peculiaridades respectivas». Creemos que la cuenca del Segura ya que no ha sido la primera debe ser la segunda en constituirse en Confederación. En efecto. No hay región española en la que el gasto hecho para aumentar los riegos sea en menos tiempo fuentes de riqueza. Las dificultades y conflictos no han ocurrido en nuestra zona como en otras, por la lentitud en aprovechar el beneficio del riego sino al contrario, porque la población agrícola se ha adelantado ansiosamente a la bienhechora acción del Estado y ha puesto en cultivo el de regadío mayores extensiones de las que permitían las obras realizadas. Y así se ha podido contemplar el raro espectáculo de que el mismo Gobierno que no sabía en otras zonas como obligar a los labradores a regar sus tierras recién dotadas de agua, tenía que contener y castigar a los nuestros que prescindiendo de leyes y reglamentos gastando sumas enormes extendían los cultivos intensivos precipitadamente y con ritmo que no se atenia al de las obras ejecutadas por el Estado. Población capacitada para los cultivos más ricos y difíciles, clima apropiado, relaciones comerciales sólidas y tradicionalmente establecida en el extranjero, red de comunicaciones proximidad al mar, especialidad para la exportación, algunas de las cuales como el pimentón constituyen un monopolio natural, son características de nuestra región que aconsejan prestarles decidido apoyo. Las circunstancias que concurren en nuestra organización ofrecen las mayores facilidades para el cambio. En efecto las representaciones actuales en la Delegación de los servicios

de don Joaquín Payá López, presidente del Consejo central de industriales de la Delegación de los servicios hidrográficos del Segura en nombre y representación de ambas entidades y plenamente autorizados por ellas A. V. respetuosamente exponen lo siguiente: «La Gaceta» de 21 de febrero último publica un decreto del Ministerio de su digno cargo restableciendo la Confederación Hidrográfica del Ebro. En el preámbulo del bien pensado decreto se dice que se restablece la Confederación del Ebro «sin perjuicio de que el beneficio se extienda en el instante propicio a otras cuencas, adaptándolo a sus peculiaridades respectivas». Creemos que la cuenca del Segura ya que no ha sido la primera debe ser la segunda en constituirse en Confederación. En efecto. No hay región española en la que el gasto hecho para aumentar los riegos sea en menos tiempo fuentes de riqueza. Las dificultades y conflictos no han ocurrido en nuestra zona como en otras, por la lentitud en aprovechar el beneficio del riego sino al contrario, porque la población agrícola se ha adelantado ansiosamente a la bienhechora acción del Estado y ha puesto en cultivo el de regadío mayores extensiones de las que permitían las obras realizadas. Y así se ha podido contemplar el raro espectáculo de que el mismo Gobierno que no sabía en otras zonas como obligar a los labradores a regar sus tierras recién dotadas de agua, tenía que contener y castigar a los nuestros que prescindiendo de leyes y reglamentos gastando sumas enormes extendían los cultivos intensivos precipitadamente y con ritmo que no se atenia al de las obras ejecutadas por el Estado. Población capacitada para los cultivos más ricos y difíciles, clima apropiado, relaciones comerciales sólidas y tradicionalmente establecida en el extranjero, red de comunicaciones proximidad al mar, especialidad para la exportación, algunas de las cuales como el pimentón constituyen un monopolio natural, son características de nuestra región que aconsejan prestarles decidido apoyo. Las circunstancias que concurren en nuestra organización ofrecen las mayores facilidades para el cambio. En efecto las representaciones actuales en la Delegación de los servicios

LECCIONES

Una vida bien aprovechada: la de Thomas Alva Edison

Por Teófilo ORTEGA

1. - Textos para los hombres del porvenir

A nuestros hijos, que ahora apenas si comienzan a vislumbrar la vida, no abiertos aun al estudio, indecisos en la pronunciación de palabras y en la inteligencia y versión de conceptos, hay que prepararles textos adecuados, para que su formación y conocimientos responda a lo que mañana ha de ser la batalla que se libre. Yo voy preparando a mi hijo unos cuantos libros. Preferentemente aquellos que, educando su voluntad, la habiten a la disciplina, a la rigidez. Hacer una vida bella es simplemente hacer una vida en la que la voluntad, venciendo el apetito, domine. Me agrada, en teoría, que conozca las grandes figuras de la antigüedad—ahí está Plutarco, inmarcescible en su seducción y en su fruto—. Y que dialogue, hasta el tuteo, con los grandes hacedores de nuestro presente, audaces vigías del futuro, también. Le reservo, entre otras, la filosofía jubilosa, animada, gratísima de las páginas de aquel gran norteamericano: Orison Swett Marlen. Y el coloquio vivo, con el conocimiento profundo y exacto, de ésta otra gigantesca figura, a la que quiero referirme hoy: Thomas Alva Edison.

2. - Otra vez Edison, en la pantalla de la actualidad

El teatro del mundo es grandioso, pero en la pantalla, que es la actualidad del momento, sólo pueden estar, lo más, dos figuras. Cuando es un político, cuando un inventor, cuando un aventurero. Una, dos; como máximun. Gana como el Cid, Thomas Alva Edison, batallas después de muerto. Sigue dispuesto a educar voluntades, aunque sus labios sepan del áspero gusto de la tierra desde el 18 de octubre de 1931, en que murió. Hoy nos le presentan, le actualizan, dos cooperadores suyos—Frank Lewis Dyer y Thomas Commerford Martin—en colaboración con otro escritor norteamericano: William Meadowcroft. Se titula su obra «Edison, su vida y sus inventos». La presenta a la sana avidez española Ramón de S. N. Araluce, en una edición valiosa y esmeradísima, pregonera de la moderna y certera orientación del gran editor castellano en tierras de Cataluña. Los cooperadores auxiliares del gran inventor se dejan llevar muchas veces del amor al recuerdo de Edison y traen sus propias palabras. Es casi, en una tercera parte, la obra «Memorias del inventor». Lo aportador por Lewis, Commerford y de Meadowcroft, lleva tintes de melancolía, ante la siempre fresca memoria del muerto; son naturalmente apasiona-

dos en el elogio y dulces en el recordar. 3. - Cobre hasta en el corazón No por duro, si por tenaz e incansable, hasta en el corazón parece llevar Edison cobre. Su alma parece de metal, no por metalizada, si por vencedor de todas las líneas de la holganza, de la vanagloria. Invento tras invento, la electricidad va desplegándose ante sus ojos creando potencias y maravillas. Asombra repasar por alto los principales inventos de Edison. Sólo la superficial referencia—sus inventos y sus modificaciones progresivas, que constituyen otros nuevos inventos abruma al que lee:—El indicador automático de cotizaciones; el duplex y el cuádruplex; telegrafía automática; telegrafía inalámbrica; electro-motógrafo; teléfono; taxímetro; fonógrafo; lámpara incandescente; dinamómetro; sistema de alimentación Edison; sistema trifilar; ferrocarril eléctrico; cinematógrafo; y cinetoscópio de proyección; inventos referentes a la trituración y pulverización de minerales; horno de cemento; nueva batería acumuladora Edison; casa de cemento hecha a molde, y otras. La lista de Patentes Registradas en Estados Unidos rebasa la cifra de ochocientas.

4. Dulce fin de un también dulce batallar.

Toda su vida fue un dulce batallar, porque aunque aparentemente batalla signifique amargura, no lo es para quien durante toda su existencia halló a seguida de la batalla, el triunfo. Hubo los piratas que imitaban sus inventos y le obligaron a entablar enojosos pleitos; abundaron los incidentes desagradables, cuya serie comenzó en aquél de su primera juventud, cuando un brusco choque del vagón donde hacia su recorrido habitual, produjo un incendio en su pequeño laboratorio, lo que ocasionó a su vez el justificado enojo de un empleado del tren que le tiró y tiró a la vía los elementos de su pobre laboratorio y los utensilios con los cuales imprimía el periódico que él mismo redactaba en el tren y que vendía personalmente en el trayecto. Primer periódico del mundo, escrito, tirado y vendido en un tren en marcha. Su vida, como la de Pasteur, me impresiona hondamente. No tuvieron ambos genios aquellos elementos que necesitaban. Pero su vocación soporaba con fecunda laboriosidad, que hacía el milagro de suplir lo inexistente, la penuria de medios. Así pudieron tener el dulce morir reservados quienes saben aprovechar este tesoro de Dios, que es el vivir. Teófilo ORTEGA (Prohibida la reproducción)

Hydrográficos del Segura de las zonas de riego e industriales, son fruto de elección directa de todos los usuarios y de consiguiente tienen una plenitud de autoridad para actuar desde el primer momento de que carecían Comisiones Gestoras o cualquiera otro organismo no nacido del sufragio. Por todo lo expuesto las entidades representativas de regantes e industriales han acordado por unanimidad dirigirse respetuosamente a V. E. solicitando se digno conceder que esta cuenca del Segura y sus afluentes se constituya en una «única» Confederación Hidrográfica en forma análoga que tan acertadamente se acaba de decretar para la del Ebro sin alterar el régimen actualmente establecido con arreglo a la legislación vigente para todas las comunidades de regantes de la cuenca y respetando los derechos de riego legalmente adquiridos. El escrito es aprobado por unanimidad. Como algunos delegados estimaran que había que discutirse el asunto convenientemente, y con toda claridad, antes de elevar el escrito y no incurrir en responsabilidad se acuerda celebrar sesión secreta. La sesión secreta del Consejo central duró hasta las ocho de la noche. Durante su transcurso se promovieron enconados debates teniendo que poner orden la Presidencia a fuerza de campanillazos. Después de la reunión se les dijo a los representantes de la Prensa que se había acordado que el Comité Ejecutivo acompañado de los señores Gomariz por la zona 1.ª, Ayala por la 2.ª, Arderius por la 3.ª, Escribano por la 4.ª, Miralles por la 5.ª, Capdepón por la 6.ª, Serra por la 7.ª y el señor Armand como presidente de la Comisión Legislativa salga el lunes

para Madrid haciendo entrega al ministro de Obras Públicas del escrito aprobado. TRIBUNALES Causa por asesinato Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista de una causa del juzgado de La Unión por asesinato del médico don Justo Romero contra Luis Gutiérrez Maldonado. El resultado de la prueba dentro de las enormes dificultades del sumario indujo al ministerio público a modificar sus conclusiones en el sentido de no apreciar la agravante de la premeditación. El representante del ministerio público señor Cardiel pronunció uno de sus más brillantes informes. La acusación particular se adhirió a la petición fiscal. El letrado defensor don Mariano Ruiz-funes hizo una defensa detallada y elocuente en la que luchando con la falta de elementos sumariales y con la ausencia de pruebas quiso llevar al Jurado un sentido de piedad que atenuara la pena solicitada por el fiscal. El veredicto del Jurado de La Unión, donde la víctima tenía especialísimo relieve social, fué de acuerdo con las conclusiones fiscales y la Sala condenó al procesado a la pena de 21 años y seis meses de reclusión mayor. Seguidamente el Jurado estimó por unanimidad que la pena impuesta era excesiva y el Tribunal de Derecho anunció que se tramitaría el correspondiente expediente de indulto. Hubo algún ligero incidente entre la acusación y la defensa al rechazar esta ciertas alusiones políticas de tipo reaccionario hechas inadecuadamente por la acusación.

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 11 de Marzo de 1909)

MURCIA.—«Tengo el propósito de la enmienda sobre el peccadillo que voy a cometer. Y digo peccadillo porque así puede atenuarse en atención a mi cabeza, todavía sin canas. Ya habrá lectoras impacientes que se pregunten de mi pecado. Consiste en hablar de la Cuaresma en su aspecto femenino, tan delicioso como atrayente. Será irreverencia, pero la tentación, esa maldita atormentadora de nuestra vida, me tiene preso en sus redes sin que me sea posible la fuga.» (De una crónica de Ramón Pontones) —La ciudad despertó ayer bajo la impresión de un crimen espantoso. La fantasía popular dió vuelo a la noticia, que a las 8 de la mañana era relatada por las viejas comadres habedoras con pelos y señales. Se decía que una distinguida señora, esposa de un prestigioso procurador y político murciano, domiciliado en la calle de la Frenaría, había matado a su criada tirándole al pecho una plancha. El juzgado hubo de intervenir para esclarecer los hechos, sin que a pesar de las gestiones realizadas pudiera comprobar su existencia. Durante todo el día se estacionó numeroso público en la Frenaría y fué preciso enviar guardias de Seguridad para disolver los grupos. Sin embargo, hasta el anochecer continuó la calle llena de gente y la casa del referido procurador asediada por una insolente curiosidad. —Ha fallecido en esta capital la señora doña Fermína Gálvez BURGUEÑO, esposa de don José López Ferrer y hermana política de don Juan López Ferrer. —Ha fallecido el popular betunero Ricardo Brocal, «El Canario». —Se encuentra gravemente enferma la distinguida esposa del teniente coronel de la guardia civil don Emilio Ruiz de Alejos. MADRID.—En el mes de Mayo marchará a la Argentina el novelista y exdiputado republicano Blasco Ibáñez. Se propone dar varias conferencias que ha contratado con una importante empresa. Blasco Ibáñez ha declarado que definitivamente abandonará las luchas políticas para dedicarse por entero a la literatura.

Federación Agraria Patronal La exportación frutera Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «La Federación Agraria Patronal de la provincia, que viene realizando larga e intensa campaña en favor del mejor desenvolvimiento de la cuantiosísima riqueza de frutas de Levante, ha recibido ayer carta interesante del ilustre ex-ministro y Diputado por Alicante, señor Chapaprieta, en la cual le comunica que se iban a reunir, por la tarde, en el Congreso los representantes parlamentarios de las provincias interesadas, constituidos ya en el llamado «Grupo naranjero», del cual es Presidente el Alcalde de Valencia, señor Lambiés y Secretario el Diputado murciano señor Salmón Amorín. En la orden del día, para su estudio y discusión, figuran temas muy interesantes, que son: Primero, Gestión de transportes y bonificación de los mismos

Información deportiva

Tenerife-Hércules

Un acontecimiento deportivo supone el encuentro de estos dos equipos en el campo de la Condomina. Los canarios vienen dispuestos a demostrar que no en vano son los mejores representantes del fútbol del archipiélago. Los alicantinos, pensando en obtener un resultado superable en Bardin, para seguir su participación la Copa.

Uno y otro equipo, con sus mejores elementos. Uno y otro, también, fuera de su terreno y de su ambiente, ya que si desde Alicante seguirá a los herculinos parte de su "chinchada", el mayor contingente de espectadores lo habrá de dar la capital y pueblos inmediatos, lo que librará de la pasión que suele rodear a los partidos de este torneo por k. o.

Comerá dirigirá la contienda. Y estamos seguros que, cualquiera que sea el que gane, ambos equipos habrán de salir satisfechos de su preferencia por el terreno de la Condomina.

Atletismo

Murcia Atlético cita a todos sus jugadores, a los entrenamientos que se verificarán el próximo día 11 de marzo en el Stadium de la Condomina.

Murcia Atlético cuyo fin primordial es el desarrollo y organización del atletismo invita a todos los deportistas que quieran cultivar esta rama de deportes. Podrán dirigirse por escrito a «Murcia Atlético», González Adalid, número 5.—Circulo-Murcia.

Por «Murcia Atlético», Carlos Serano Pinar.

Información regional

DIARIO DE LORCA

Artistas lorquinos

Al joven artista lorquino Emiliano Rojo, ha sido propuesto por personalidades lorquinas de todas las clases sociales a que la Diputación le conceda una pensión para ampliar los estudios.

Nosotros que hemos visto muchos trabajos realizados de verdadero valor por este joven artista pedimos al digno presidente de la Diputación de la capital se le conceda a Emiliano Rojo esta pensión tan merecida para con ello procurar la mayor orientación de su profesión artística por no contar con medios económicos para realizar sus estudios.

Prometemos ocuparnos más detenidamente de este asunto.

Los talleres Blancos

En el próximo número nos ocuparemos de la visita que hemos realizado a los talleres Blancos donde con gran actividad se trabaja en la confección de magníficos trajes que este año lucirán en el día del Viernes Santo.

Nosotros que siempre tratamos con toda imparcialidad todo cuanto decimos a nuestros queridos lectores, ofrecemos esta reseña con el mismo gusto que ayer hicimos la información de los «talleres Azules».

Nuestro deber de periodista está por encima de todo...

Fallecimiento

En Madrid, víctima de cruel enfermedad ha fallecido don Manuel González.

Reciban sus familiares nuestro sentido pésame, extensivo a su sentido sobrino el alcalde de la ciudad, don Diego Requena González.

Recordatorio

Desde Valencia hemos recibido un recordatorio de los padres y hermanos del malogrado joven Custodio Galán Marco, que falleció en nuestra ciudad el 14 del pasado mes.

Los apenados padres de este joven que en la flor de su vida fue separado de nosotros materialmente, dedican a sus deudos y amigos este sentido recuerdo.

Custodio Galán fue modelo de amigos, muy querido en este pueblo por sus excelentes cualidades de bon-

dad, modestia, honradez y laboriosidad.

Agradecemos a sus padres y hermanos este recuerdo tan preciado a la vez que le comunicamos nuestra más impercedera condolencia.

Fútbol

Esta tarde se celebrará en el campo de la Rueda un partido de campeonato local entre los equipos Nacional F. C. y Hércules F. C.

Se alinearán de la siguiente forma: Nacional F. C.: Caparrotta; Chanamá 1.º; Baná; Tormentos; Pabete; Bolo; Chanamá 2.º; Envarre X; Bastida y Arias.

Hércules F. C.: Nino; Lajarín; González; Envarre, Espinosa, Ros; Ezequiel, Lolo, Lorca, Marín y Periaño.

Noticias

De Madrid donde ha permanecido varios días ha regresado nuestro estimado amigo don José Martínez Méndez.

Bienvenido. Ha salido para Madrid para asuntos profesionales, nuestro estimado amigo el culto abogado, don Salvador Meseguer Sanz.

Buen viaje le deseamos. C.

LA APARECIDA

El problema de las escuelas

Es muy lamentable exponer algunos de los muchos detalles que son la base, fundamento o causa, de que este pueblo no vea cumplida su aspiración y gran celo que en la enseñanza tiene puesto.

Se han ido sucediendo en el corto plazo de diez años señores maestros dignos de admiración y elogio, por estar a cada momento al servicio de sus humildes ciudadanos en la escuela y aún fuera de ella, porque siguiendo la máxima de ellos y según entendemos nosotros, el maestro no es solo de la Escuela, ni para la Escuela, sino que así como la Escuela moderna allana y resuelve toda clase de dudas al pueblo deseoso de cultura, el moderno maestro tanto en la escuela como fuera de ella se halla dispuesto a servir a cuantos su auxilio necesitan.

En cursos pasados solo contábamos con un malo y clausurado local de niños y otro de niñas, servido el primero por el ilustre murciano y distinguido catedrático que es hoy del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Granada, don Aniceto León que debido a sus grandes dotes de maestro y mucho celo que tenía a la enseñanza, anduvo días, semanas y meses con elevado número de niños dándole la clase en aquellas sombras que la Naturaleza le ofrecía; hasta el extremo que pudo conseguir y con ello alentar más sus ánimos, que unos muchachos de los mayores se dedicasen un tanto al estudio; digo un tanto, porque del todo no se lo permitían sus situaciones económicas, a quienes hoy ve con orgullo hechos maestros unos y bachilleros otros que era su digna aspiración.

Al marchar este culto maestro de aquí, donde dejó gratísimos recuerdos, e ir a tomar posesión de su cátedra, la escuela fue servida interinamente cierto período, por haber sido levantada la clausura, y así siguió hasta que vino el actual propietario don Estanislao Melquida, quien anduvo mucho tiempo como sus antecesoros, dando las clases a las sombras de olivos, moreras, chumberas, y otros árboles que a falta de otras cosas en nuestro pueblo tenemos.

El actual maestro, si dijéramos que no dormía pensando en la forma más rápida y ventajosa que podría resolver este problema, quizá no mintiésemos; pues cuenta que se vio en un sueño una noche con magnífica Escuela Graduada que en este pueblo se había construido: ¡Ojalá no hubiera sido sueño sino realidad, porque así, después de haber visto recomendados los trabajos que por llevar a cabo su ideal había realizado, el pueblo entero estaría satisfecho al tener donde despejar sus inteligencias que a falta de ello las tiene un tanto oscuras.

Pasado un poco tiempo vimos cumplidos algunos de nuestros deseos con la construcción de una escuela de niños y otra de niñas, que aunque las anteriores y estas no suman cuatro, sino que las nuevas substituyen a las viejas, ya contamos con dos, mientras que antes sí decíamos que no había ninguna no menti-

Horario de trenes en la estación de Murcia

Table with columns: N.º del tren, Designación, Clases, Procedencia, Destino, HORAS (Llegada, Parada, Salida). Rows include Mercancías-Vijros, Mensajero, Correo exprés, Omnibus, etc.

Se publican las vacantes de direcciones anejas a las Normales

Ayer apareció en la «Gaceta» la lista de las vacantes de direcciones de escuelas graduadas anejas a las normales, a fin de que en la forma y plazo señalados en la aludida orden de 16 de febrero puedan ser solicitadas por los maestros de ambos sexos que se hallen al frente de direcciones de escuelas graduadas de seis o más grados.

Las vacantes son: Almería de dos direcciones; Avila, idem; Cuenca, de una (niños); Gerona, de una; Granada, de dos; La Laguna (Canarias), de dos; Orense, de una (niños), y Santiago (Coruña), de una.

Adhesión al frente único del Magisterio. La Asociación del término de Lorca acordó en sesión celebrada el día 4 del corriente adherirse al frente único, habiendo empezado con gran entusiasmo e intensidad los trabajos de propaganda.—El Comité de enlace.

De Enseñanza Pro-interinos. El domingo día 4 del actual tuvo lugar en la Escuela Normal del Magisterio una magna asamblea de todos los maestros interinos de Murcia y su provincia, la que estuvo muy concurrida.

Por unanimidad se ratificó la composición del Comité elegido a fines del año anterior, y después de leída una afectuosa carta del secretario dimisionario señor García Peña, se concedió un voto de confianza al señor Ripoll, para que se haga cargo de cuanto a la Asociación pertenece.

Este comité, prometió luchar con fe por la causa hasta conseguir el fin que desean, así como hacer la debida campaña, para que todos los maestros pidan el ingreso en dicha Asociación.

De la Sección. Nombres de cursillistas de 1923.—Por orden de la Dirección general han sido nombrados provisionalmente para escuelas de esta provincia los siguientes señores:

Don Eusebio Nicolás Saura, para Torre del Junco; don Francisco Antón Torregrosa, para Teber; don Luis Blesa Francia, para Los Vivancos; don Plácido Valero López, para Torrerias.

Maestras: doña Pura García Díaz, para Yecla; doña Clemencia Martínez González, para La Unión; doña Francisca Cerón López para Puebla de Mula; doña Gregoria Marco Tenza, para La Encarnación y doña Josefa Paredes Ortiz, para Garapacha.

Diligencias de pase al primer Escalón.—Los maestros y maestras que procedentes del segundo Escalón han pasado al primero, por tener hechas las pruebas, pueden pasarse por esta Sección con el fin de recoger los títulos administrativos y diligencias con efectos del 1 de noviembre último pudiendo hacerlo por medio de otra persona autorizada al efecto. Deberán remitir después copia de dicha diligencia a esta Sección debidamente compuesta para su expediente personal.

Aun no han remitido el título administrativo para estampar la diligencia los siguientes señores: Don Mariano de Béjar Navarro, de Cabanillas; don Juan Tapia Ortiz, de Balsapintada; don José Alonso Jorquera, de Vereda de San Félix y don Angel Arias Camisón, de Cabo de Palos.

Doña Consolación Ruiz Martínez, de Ulea; doña Natividad Tablado Santamaría, de Orlichuela. Estos maestros deberán remitir con urgencia su título administrativo, a dichos efectos.

—Ha sido participado a la Dirección general las siguientes rectificaciones a las vacantes para cursillistas de 1931.

Deberá eliminarse en maestro las vacantes de Baños (Fortuna) y Yecla, por no ser desiertas, debiendo agregarse en cambio Torre Pacheco, niñas número 2.

—Ha sido nombrado Oficial de esta Sección don Eduardo Crespo Jara por oposición.

—Ha sido trasladado al Instituto de la capital don Esteban Valcárcel Gómez, funcionario de esta Sección.

Detenciones en Berlín

Paris.—El corresponsal en Berlín del «New York Herald» ha telegrafiado a su periódico que se han conocido varias detenciones de aristócratas de aristócratas realizadas hace varios días por estar acusados de espionaje. Entre los detenidos figura el subteniente Ricardo von Falkenhays, hijo del famoso general del mismo nombre.

La situación en Cuba. Habana.—El presidente Mendieta ha declarado que en virtud de los acuerdos y del decreto de la reunión del Gabinete, el Gobierno tendrá que proceder contra las asociaciones que fomenten las huelgas.

Igualmente ha dicho que si el sábado no ha terminado la huelga, el Gobierno se verá obligado a tomar energéticas medidas.

El impuesto de ausencia. Méjico.—Por un decreto gubernativo ha sido creado el impuesto a los ausentes, por el que se gravarán con un descuento del dos al cuatro por ciento las cantidades que se remitan a los mejicanos residentes fuera del territorio nacional.

Se exceptúan a los empleados y autoridades. En cambio se incluye a los que pasaran cuatro meses fuera del territorio.

Todo el que envíe cantidades a mejicanos ausentes, deberá declararlas para que sean gravadas con el impuesto.

Mineros sepultados. Berlín.—Comunican de Butem que continúan los trabajos para tratar de extraer los siete mineros que el miércoles quedaron sepultados en una de las galerías de la mina de Porsten.

Los obreros que trabajan en el tren de salvamento oyen golpes en la galería en que se produjo el hundimiento, lo que les anima a realizar con toda premura los trabajos para dar con sus compañeros, ya que se supone que, sino todos, alguno de ellos aún estén vivos.

Letras de luto. Gratitud. El oficial de esta Delegación de Hacienda don Francisco del Pino Aguado, nos ruega hagamos constar su gratitud y la de sus familiares a cuantos les han acompañado en su duelo por el fallecimiento de su padre don Cristóbal del Pino Ramírez (q. e. p. d.).

Les repetimos nuestro pésame.

El día en Barcelona. El aniversario del «Noy del Sucre». Barcelona.—Hoy se cumple el once aniversario de Salvador Seguí, «El Noy del Sucre».

Los periódicos de izquierda dedican amplias necrologías a la memoria del líder sindicalista.

Los Consejos de la Generalidad. El presidente de la Generalidad ha manifestado a los periodistas que el próximo lunes se celebrará un consejo en el que se tratará del problema del orden público en Barcelona.

Incidentes en una fábrica. Esta mañana, en la fábrica «Manufacturas Reunidas S. A.» instalada en la calle de Mariano Agulló número 17, los obreros, en número de unos 350, impidieron la salida de los camiones de la fábrica.

Parece ser que ello obedeció a una actitud de protesta porque iban protegidos por guardias de asalto.

De provincias. Varias detenciones. Zaragoza.—La policía ha detenido en el domicilio de la J. A. P. a siete menores, a los que se les ocupó una pistola y dos revólveres.

Asaltan un puesto de pan. Vigo.—Comunican de la parroquia de Menchalva que varios individuos asaltaron un puesto de pan, llevándose cincuenta kilos.

Se practicó una detención. Los motivos de una concentración. Zaragoza.—Se conocen ya los verdaderos motivos de la concentración

de fuerzas de la guardia civil y de Carabineros en Jaca.

Por los presos y los soldados de ideas extremistas se había llegado a un acuerdo con arreglo al cual los últimos libertarianos a los presos, y todos juntos realizarían un movimiento.

Los presos van siendo trasladados al penal de Chinchilla y a los de otras poblaciones, con lo cual resulta cierta la versión facilitada por el gobernador de Huesca de que la concentración obedecía a la necesidad de proteger unos traslados de presos, conociéndose ya el motivo de los mismos.

Esta mañana pasó, procedente de Madrid, el inspector jefe del Cuerpo de Prisiones, con órdenes del Gobierno.

Una detención. Por la guardia civil de Espinardo ha sido detenido y puesto a la disposición del Juzgado de Instrucción de la Catedral, por el que estaba reclamado, Bartolomé Valenzuela Rueda.

Arrollado por un auto. En el kilómetro 2 de la carretera vieja de Orihuela y en las proximidades de Puente Tocinos, al ir a cruzarla el niño de tres años Pedro Manzano Gil, fué alcanzado por una camioneta de la matrícula de Murcia, conducida por Patricio Tormes Sáez, resultando con la fractura de la tibia izquierda y diversas contusiones.

El conductor de la camioneta se presentó al Juzgado de San Juan.

Una detención. La guardia civil de Fuente-álamo ha detenido a Andrés Lardín Legaz, por haber herido a un hijo suyo al golpearle con una azada.

Sustracción en el tren. A la guardia civil de Alcantarrilla ha denunciado Pedro Navarro Martínez, que en el correo ascendente y en el trayecto entre dicha estación y Calasparra le habían sustraído unos paquetes.

Los cazadores furtivos. Por ocuparse una escopeta y un reclamo de perdiz, con los que se supone que se dedicaba a cazar sin la debida licencia, ha sido denunciado por la guardia civil de Fortuna, Andrés Robles Pérez.

Por la misma causa, y también por la guardia civil de Fortuna han sido detenidos otros dos individuos, uno llamado El Benito y otro El Conejo.

La situación en Madrid. Congreso suspendido. 10, a las 3 t.

Madrid.—Ante de la declaración por el Gobierno del estado de alarma y la suspensión por la Dirección general de Seguridad de toda clase de actividades políticas y sociales, el partido radical socialista ha anunciado que aplaza el Congreso que iba a celebrarse en los días 11 y 12 del actual, pudiendo no obstante los congresistas remitir sus credenciales como se les había interesado.

Las izquierdas republicanas. Se ha dado a conocer su proyecto de programa político. 11, a la 1 md.

Madrid.—Se ha hecho público el proyecto del programa político del núcleo de izquierdas republicanas que como se sabe está integrado por la Orga, radicales socialistas independientes y Acción republicana.

Lo más saliente del proyecto se refiere a la pública actuación dentro de los actuales momentos de la República.

El nuevo partido declara que está dispuesto a sostener con toda lealtad la aplicación de la legislación creada por las Cortes Constituyentes, deseando Gobiernos republicanos que sientan con amor la República para emanciparla de cuanto quede de las sociedades espiritualmente monárquicas, y obligando a cuantas personas sientan ese espíritu monárquico que se queden fuera de los Gobiernos de la República, respetándose mientras sean respetuosas con el régimen y castigándose si como casta política atentan contra la República.

Reiteran el propósito de que no puedan regir la República sus enemigos y los que suceden a la monarquía en el nuevo régimen. Si la República cayese en esta abyección, lo que constituiría una burla para el pueblo que trata de afanzarla, nosotros nos solidarizaríamos con estos hasta conseguir que nadie se valiese de la República y de su libertad para combatir.

En cuanto a los asuntos de orden económico, administrativo y fiscal propugna por soluciones inspiradas en los discursos del señor Azaña ya enocionados.

En cuanto al orden social propugna por el cumplimiento leal de la legislación que la República ha desarrollado y de los principios de orden establecidos en la Constitución y la fijación del salario mínimo.

También propugna por la reforma de la organización de trabajo en el Parlamento sin mengua de las prerrogativas del mismo, disminuir sus sesiones plenarias asistiendo al desarrollo de su labor legislativa de los planes de un organismo que establece los grandes planes nacionales.

Batalla de Flores

Concurso de ramos

Se recuerda a los señores jardineros que el plazo de admisión de proposiciones quedará cerrado el próximo jueves, día 15, a las siete de la tarde.

Dichas proposiciones, en sobre cerrado y acompañadas de la correspondiente muestra, irán dirigidas al gobernador de Huesca de que la concentración obedecía a la necesidad de proteger unos traslados de presos, conociéndose ya el motivo de los mismos.

Esta mañana pasó, procedente de Madrid, el inspector jefe del Cuerpo de Prisiones, con órdenes del Gobierno.

Una detención. Por la guardia civil de Espinardo ha sido detenido y puesto a la disposición del Juzgado de Instrucción de la Catedral, por el que estaba reclamado, Bartolomé Valenzuela Rueda.

Arrollado por un auto. En el kilómetro 2 de la carretera vieja de Orihuela y en las proximidades de Puente Tocinos, al ir a cruzarla el niño de tres años Pedro Manzano Gil, fué alcanzado por una camioneta de la matrícula de Murcia, conducida por Patricio Tormes Sáez, resultando con la fractura de la tibia izquierda y diversas contusiones.

El conductor de la camioneta se presentó al Juzgado de San Juan.

Una detención. La guardia civil de Fuente-álamo ha detenido a Andrés Lardín Legaz, por haber herido a un hijo suyo al golpearle con una azada.

Sustracción en el tren. A la guardia civil de Alcantarrilla ha denunciado Pedro Navarro Martínez, que en el correo ascendente y en el trayecto entre dicha estación y Calasparra le habían sustraído unos paquetes.

Los cazadores furtivos. Por ocuparse una escopeta y un reclamo de perdiz, con los que se supone que se dedicaba a cazar sin la debida licencia, ha sido denunciado por la guardia civil de Fortuna, Andrés Robles Pérez.

Por la misma causa, y también por la guardia civil de Fortuna han sido detenidos otros dos individuos, uno llamado El Benito y otro El Conejo.

La situación en Madrid. Congreso suspendido. 10, a las 3 t.

Madrid.—Ante de la declaración por el Gobierno del estado de alarma y la suspensión por la Dirección general de Seguridad de toda clase de actividades políticas y sociales, el partido radical socialista ha anunciado que aplaza el Congreso que iba a celebrarse en los días 11 y 12 del actual, pudiendo no obstante los congresistas remitir sus credenciales como se les había interesado.

Las izquierdas republicanas. Se ha dado a conocer su proyecto de programa político. 11, a la 1 md.

Madrid.—Se ha hecho público el proyecto del programa político del núcleo de izquierdas republicanas que como se sabe está integrado por la Orga, radicales socialistas independientes y Acción republicana.

Lo más saliente del proyecto se refiere a la pública actuación dentro de los actuales momentos de la República.

El nuevo partido declara que está dispuesto a sostener con toda lealtad la aplicación de la legislación creada por las Cortes Constituyentes, deseando Gobiernos republicanos que sientan con amor la República para emanciparla de cuanto quede de las sociedades espiritualmente monárquicas, y obligando a cuantas personas sientan ese espíritu monárquico que se queden fuera de los Gobiernos de la República, respetándose mientras sean respetuosas con el régimen y castigándose si como casta política atentan contra la República.

Reiteran el propósito de que no puedan regir la República sus enemigos y los que suceden a la monarquía en el nuevo régimen. Si la República cayese en esta abyección, lo que constituiría una burla para el pueblo que trata de afanzarla, nosotros nos solidarizaríamos con estos hasta conseguir que nadie se valiese de la República y de su libertad para combatir.

En cuanto a los asuntos de orden económico, administrativo y fiscal propugna por soluciones inspiradas en los discursos del señor Azaña ya enocionados.

En cuanto al orden social propugna por el cumplimiento leal de la legislación que la República ha desarrollado y de los principios de orden establecidos en la Constitución y la fijación del salario mínimo.

También propugna por la reforma de la organización de trabajo en el Parlamento sin mengua de las prerrogativas del mismo, disminuir sus sesiones plenarias asistiendo al desarrollo de su labor legislativa de los planes de un organismo que establece los grandes planes nacionales.

SUCESOS

Una detención

Por la guardia civil de Espinardo ha sido detenido y puesto a la disposición del Juzgado de Instrucción de la Catedral, por el que estaba reclamado, Bartolomé Valenzuela Rueda.

Arrollado por un auto

En el kilómetro 2 de la carretera vieja de Orihuela y en las proximidades de Puente Tocinos, al ir a cruzarla el niño de tres años Pedro Manzano Gil, fué alcanzado por una camioneta de la matrícula de Murcia, conducida por Patricio Tormes Sáez, resultando con la fractura de la tibia izquierda y diversas contusiones.

El conductor de la camioneta se presentó al Juzgado de San Juan.

Una detención

La guardia civil de Fuente-álamo ha detenido a Andrés Lardín Legaz, por haber herido a un hijo suyo al golpearle con una azada.

Sustracción en el tren

A la guardia civil de Alcantarrilla ha denunciado Pedro Navarro Martínez, que en el correo ascendente y en el trayecto entre dicha estación y Calasparra le habían sustraído unos paquetes.

Los cazadores furtivos

Por ocuparse una escopeta y un reclamo de perdiz, con los que se supone que se dedicaba a cazar sin la debida licencia, ha sido denunciado por la guardia civil de Fortuna, Andrés Robles Pérez.

Por la misma causa, y también por la guardia civil de Fortuna han sido detenidos otros dos individuos, uno llamado El Benito y otro El Conejo.

La situación en Madrid

Congreso suspendido

Madrid.—Ante de la declaración por el Gobierno del estado de alarma y la suspensión por la Dirección general de Seguridad de toda clase de actividades políticas y sociales, el partido radical socialista ha anunciado que aplaza el Congreso que iba a celebrarse en los días 11 y 12 del actual, pudiendo no obstante los congresistas remitir sus credenciales como se les había interesado.

Las izquierdas republicanas. Se ha dado a conocer su proyecto de programa político. 11, a la 1 md.

Madrid.—Se ha hecho público el proyecto del programa político del núcleo de izquierdas republicanas que como se sabe está integrado por la Orga, radicales socialistas independientes y Acción republicana.

Lo más saliente del proyecto se refiere a la pública actuación dentro de los actuales momentos de la República.

El nuevo partido declara que está dispuesto a sostener con toda lealtad la aplicación de la legislación creada por las Cortes Constituyentes, deseando Gobiernos republicanos que sientan con amor la República para emanciparla de cuanto quede de las sociedades espiritualmente monárquicas, y obligando a cuantas personas sientan ese espíritu monárquico que se queden fuera de los Gobiernos de la República, respetándose mientras sean respetuosas con el régimen y castigándose si como casta política atentan contra la República.

Reiteran el propósito de que no puedan regir la República sus enemigos y los que suceden a la monarquía en el nuevo régimen. Si la República cayese en esta abyección, lo que constituiría una burla para el pueblo que trata de afanzarla, nosotros nos solidarizaríamos con estos hasta conseguir que nadie se valiese de la República y de su libertad para combatir.

En cuanto a los asuntos de orden económico, administrativo y fiscal propugna por soluciones inspiradas en los discursos del señor Azaña ya enocionados.

En cuanto al orden social propugna por el cumplimiento leal de la legislación que la República ha desarrollado y de los principios de orden establecidos en la Constitución y la fijación del salario mínimo.

También propugna por la reforma de la organización de trabajo en el Parlamento sin mengua de las prerrogativas del mismo, disminuir sus sesiones plenarias asistiendo al desarrollo de su labor legislativa de los planes de un organismo que establece los grandes planes nacionales.

Amigos del Arte

Una velada

El domingo día 11 pondrá en escena el Cuadro Artístico de esta sociedad la preciosa zarzuela «El Bueño de Guzmán» que será cantada por el notable barítono murciano don Juan Serrano González, el cual con la pareja de baile formada por la señorita Julia Garrido y don José María Sánchez hacen una verdadera creación de sus papeles.

En Bellas Artes

Exposición de pinturas. Del día 11 al 18 del actual se celebrará en el Círculo de Bellas Artes una exposición de pinturas del niño Rafaelito Márquez Hernández.

En ella se han reunido una interesante colección de acuarelas y óleos debidos a este precoz artista, que a los nueve años aparece ya mostrando en sus lienzos, junto a su infantilidad, los trazos vigorosos de un hombre.

Sin duda alguna que la exposición habrá de ser muy visitada, y Rafaelito Márquez cosechará abundantes laureles en esta su primera salida a los campos de las Artes.

Lea usted

EL LIBERAL

Announcement for D.ª Isabel Martínez Tornel, widow of don Antonio Zamora Gil, who passed away on March 12, 1928. Includes details of her funeral and burial.

Vida Religiosa

Santoral.—Día 11 de marzo de 1934.—Domingo IV de Cuaresma.—San Eulogio.—San Constantino.—San Zozimo.—San Cándido y San Gorgonio, mártir.—Santa Aurea, virgen.

Continúan los Siete Domingos de San José. La Misa y oficio divino del domingo IV de Cuaresma, primera clase, con rito de ea semidoble y color morado o rosáceo.

Se reserva con Bendición a las cinco y media de la tarde. Día 11.—En Santa Eulalia. Día 12.—En Capuchinas.

Se reserva con Bendición a las cinco y media de la tarde. Día 11.—En Santa Eulalia. Día 12.—En Capuchinas.

y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición. —En Nuestra Señora de Lourdes. —Solemnes cultos y devota novena en honor del milagroso San José de la Montaña.

Los Pantanos. Régimen de embalses del día 9 de Marzo de 1934: Pantano de la Fuensanta: Embalse, 41.901.848 metros cúbicos; desagüe, 310.003 metros cúbicos.

Pantano del Talave: Embalse 11.068.210 metros cúbicos; desagüe, 347.760 metros cúbicos. Pantano del Concorvado: Embalse, 2.312.839 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.

CAMISERÍA SÁNCHEZ ABELLÁN

Recibidas las últimas novedades de la presente temporada. Inmenso surtido en regalos para San José. Corbatas, camisas, pijamas, perfumería fina. Especialidad en camisas a medida.

Platería, 6, Murcia



Las preocupadas por no encontrar novio... Ahora podrán elegir a su gusto.

Un Modernísimo Y Sencillo Tratamiento De Belleza Que Asombra Al Mundo.

Sin salir de su casa, sin recurrir a procedimientos difíciles y tratamientos costosos, tiene ahora a su alcance el verdadero Tratamiento de Gran Belleza, sencillo y económico.

ENSAYE VD. ESTE TRATAMIENTO GRATIS. NO GASTE DINERO EN BALDE. Pida muestras y una receta que le hará para usted sola el famoso Dr. Kleitzmann.

RISLER

THE RISLER MFG. Co. - New York, Paris, London. «RISLER» Publicity n.º 855

PROFESOR PARTICULAR. Bachillerato, Matemáticas, Física, Química, Profesional Magisterio. Precios módicos.

MADRES! LA ANTIGUA Y ACREDITADA «DENTICINA VIUDA DE DON PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO».

Lea usted todos los días nuestra edición de la tarde

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

Ley del Timbre

Table with 2 columns: Price per word and total price for different word counts.

Varios

Traspaso tienda. Florida-blanca, 66. Amplio local para bodega, tienda, horchatería u otro. Vivienda. Inmejorable sitio, mucho tránsito.

Transportes y mudanzas. Zamarrido. Teléfono 2944 Calle Madrid, 10, Murcia.

MEDICOS ESPECIALISTAS

- Dr. José M.ª Aroca —Enfermedades del aparato digestivo, estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónicas, 18. De 12 a 2.
Dr. Román Alberca —Director Médico del Manicomio Provincial. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinares, 5-2.ª, derecha.
Dr. J. Carrillo Lozano —Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2, Murcia.
Dr. Evaristo Llanos Medina. Ex-médico interno de la Clínica del Dr. Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secreciones Internas. Medicina General. Metabolimetría. Rayos Ultravioletas. Consulta de 11 a 1. Plaza de Chacón, 7. Teléfono 1712, Murcia.
Dr. Antonio Medina Clares. Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 3. Paseo Menéndez Pelayo (Malecón) Chalet.—Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1036.
Doctores Molina Niñirola —Medicina general. Rayos X: radiografías incluso de embarazadas.—Rayos Ultravioletas.—Diatermia.—Depilación.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 9. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 14.
Dr. Raimundo Muñoz —Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6.—Calderón de la Barca, núm. 5.—Teléfono: Consulta, 2419; Sanatorio, 11; llámese al 2299.
Dr. Angel Martín Fernández. Garganta, Nariz y Oídos. Plaza Chacón, 16 y 18. Teléfono 2013.
Dr. L. Rubio Arias —Embarazo, Maternidad, Partos. Especialista por el Hospital Clínico de Barcelona.—Consulta de 11 a 1.—González Adalid, 6-2.ª—Teléfono 1732.
Dr. Angel Romero —Especialista en Garganta, Nariz y Oído. Alfaro, 1.—Platería, 57.—Teléfono 2406.
Dr. Antonio San Miguel —Jefe del Laboratorio del Hospital Provincial.—Laboratorio de análisis clínicos.—Serrano Alcázar, 1 y 3, Casa del Circolo Bellas Artes.—Teléfono 1037.

INSECTICIDA VOLCK. ¿No lo ha empleado usted todavía? Decídase y será usted su mayor propagandista. California Spry and Chemical, C.º Watsonville California, U. S. A. Agentes exclusivos para España: Busquets Hermanos S. C.ª Marítim (C) VALENCIA (C) Teléfono 14.500

Suscríbase a EL LIBERAL

SANGRE PURA, RICA Y NUEVA. PILDORAS DEPURATIVAS DEL Dr. SOIVRE. Medicamento especial para combatir de una manera cómoda, rápida y eficaz el exceso de la sangre.

Automovilistas. Recambio y accesorios para Chevrolet G. M. C. y otras marcas. Plaza Martínez Tornel, bajo el mirador grande. JOSE LEANDRO — Teléfono 1702

PERDIDA. El viernes se perdió un bulto de ropa por la carretera de Alcantarilla desde la plaza Camacho hasta dicho pueblo. El que lo presente al encargado de los coches de Alcantarilla, se le gratificará.

Lea usted "Heraldo de Madrid"

Pastillas Aspaime. COMPOSICION: Azúcar leche b, cinco cigras, extracto, regaliz, cinco cigras, extracto, cacao, tres miligramos; extracto mélica y van, tres miligramos; Gomenol, cinco miligramos; azúcar mentolado, cantidad suficiente para una pastilla. ASPAIME CURAN RADICALMENTE LA TOS. PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: Catarras, bronquitis, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones.

La Agonía de un Despota (Ultimos dias de Felipe II)

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Ya lo ves—dijo—, nos persigue una fatalidad implacable. —¿Comprenderéis bien lo que ha sucedido? —Lo que comprendo es que he tenido que sufrir la más grave ofensa.

a trazar planes, ni puedo adoptar ninguna determinación. —Yo estoy desesperado. —Seguro estoy de que ese hambre audaz ha de volver. —Indudablemente, pues ya hemos visto que no hay obstáculo que lo detenga.

—Tendría que ir a Madrid para ver a Cardona o siquiera a su criado. —Vos me mandaréis ir para asuntos vuestros, y yo aprovecharé la ocasión. —Si, si. Para que no sospechen dejaremos pasar tres o cuatro días.

No discutí, ni se puejó del abuso de que era víctima, ni dijo más que: —Está bien, caballero. Entes tanto Andrés, que en la posada se quedó, meditaba y trataba planes, aunque era imposible calcular con acierto.

No tenemos para qué seguirlo paso a paso. Las estrellas palidieron y el alba desplegó sus primeras sonrisas cuando el criado llegó a las cercanías de la solitaria morada de don Juan de Ramales.

CAPITULO CVI

Los dos criados empiezan a trabajar

La huérfana escuchó friamente a don Juan de Ramales.

Temperatura del día 10 de marzo de 1934

Máxima a la sombra. 21'0
Mínima. 6'0
Evaporación en mm. 6
Lluvia en mm. 7,0

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

URBANOS. Dirección. 1180
Redacción. 1824
Administración. 1606

Apartado de Correos, 54

tablecimiento del impuesto por transporte por carretera.

El ministro, al recibir a los periodistas, les enteró de estas visitas y les dijo además que el contrato con la C. A. M. P. S. A. para los abastecimientos rusos cae en curso, por lo cual habrá de afrontar la cuestión antes del plazo hábil para la del concierto, que expira en 30 de junio.

Entonces, siguió diciendo el señor Marraco, será llegado el momento de ver si se amplía o no la concesión, lo que depende de las posibilidades de suministro de la Productora Española de Petróleos.

Terminó diciendo que en su criterio se debe proteger a esta producción nacional.

Lo que dice Guerra del Río

El ministro de Obras públicas manifestó a los periodistas que había recibido la visita de varias comisiones y la del ingeniero señor Murda, director de las obras de los enlaces de Madrid, el cual le había dicho que la suspensión de las obras en los mismos, especialmente en el trozo entre Atocha y Neptuno, obedecía a que recientemente se había producido un hundimiento en un túnel, y existía el peligro de que se produjeran otros.

En vista de ello, prosiguió el ministro de Obras públicas, he dado cuenta de lo que sucede al ministro de la Gobernación, el cual me ha dado acuse telefónico de mi comunicación y me ha dicho que ya que el Estado tiene facultades para ello, irá a la incautación de dichas obras, para continuarlas por su cuenta, ya que la ley le faculta para ello.

Como entre los patronos y obreros de estas obras no existen conflictos pendientes, no creo que opongan dificultades a esta decisión, dada la importancia de las mismas.

El señor Salazar Alonso me ha dicho también que el lunes se reanudarán los trabajos en dichas obras.

Por último dijo el ministro a los periodistas que había recibido la visita del director de Obras hidráulicas, con el que había hablado del Pantano de Cizara, a fin de que se activen los expedientes para su pronta y total realización, con lo que se satisficará una de las aspiraciones más vehementes de Extremadura, como reiteradamente han manifestado sus representantes en el Parlamento.

Manifestaciones del ministro de Hacienda

Madrid.—Esta tarde un redactor de «Luz» ha celebrado una conversación con el ministro de Hacienda, señor Marraco, sobre los presupuestos.

Dijo que el Gobierno mantiene los presupuestos que tiene confeccionados, los cuales están fundados sobre impuestos directos.

Habló también de los presupuestos extraordinarios, así como del modo de adquirir las diversas anualidades en que están divididos.

Una información del «Heraldo»
Un redactor de «Heraldo de Madrid» habló con el ministro de Gobernación sobre la actuación del poder público en los conflictos sociales que están planteados.

Dijo el señor Salazar Alonso, que en principio y sobre todas las cosas, su deseo es el de mantener el principio de autoridad y la paz y el orden público.

El periodista le dijo que, según se rumoreaba, parece que se va a declarar la huelga general en Madrid, a lo que dijo el ministro que no piensa en ella, según marchan los acontecimientos y el comportamiento de los trabajadores.

Lerroux a San Rafael

Madrid.—El jefe del Gobierno marchó ayer a San Rafael después de pasar por el Palacio nacional, a donde acudió a despedir con el Presidente de la República.

Una visita de estudiantes a la Diputación

El viernes, los alumnos de Derecho político de la Universidad, acompañados del catedrático, señor Llorent visitaron la Diputación provincial.

El secretario de la Corporación, don Luis Luna, explicó a los estudiantes el desenvolvimiento histórico, práctico, teórico y jurídico, de la Diputación, haciendo atinadas consideraciones sobre la de Murcia.

Los visitantes recorrieron después varias dependencias, en las que se les explicó el funcionamiento de estos organismos.

Después, los estudiantes, acompañados de los señores Luna y Calvo visitaron el Hospital, donde el médico señor Serrano les mostró los principales servicios del benéfico establecimiento.

Los estudiantes universitarios salieron satisfechos del resultado de ambas visitas.

Entre los visitantes fueron repartidos varios folletos explicativos del funcionamiento de la Diputación y Hospital provincial.

Lea usted

«Heraldo de Madrid»

Los conflictos sociales

El ministro de la Gobernación da cuenta a los periodistas de las gestiones realizadas para resolver el conflicto de Artes Gráficas

10, a las 11 n.

Madrid.—Esta tarde a las siete menos veinte, el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas a los que dió cuenta de las gestiones que se estaban realizando para evitar se produjera la huelga de Artes Gráficas.

Dijo el señor Salazar Alonso que su intervención en este asunto se limita tan solo a evitar que el conflicto no se produzca, para lo cual ha facilitado algunas fórmulas.

También manifestó a los periodistas que había dado cuenta a la representación obrera del resultado de las gestiones hechas con el señor Luca de Tena, el cual se niega a separar del servicio al obrero que dió origen al conflicto.

Por su parte, los obreros continúan también en la misma situación, respecto a sus pretensiones.

Seguía diciendo el ministro que durante el día de hoy se ha trabajado en este asunto y mañana se continuará el estudio del mismo para ver de encontrar una fórmula.

El señor Salazar Alonso se mostró optimista.

Habló también el señor Salazar Alonso del conflicto del ramo de la edificación y sobre las obras de enlace, así como del respeto que tanto los patronos como los obreros deben tener a la ley.

No se puede tolerar, agregó que porque una ley no favorezca a los patronos, a medida de sus deseos, queda esta incumplida del mismo modo que no se puede tolerar que los trabajadores dejen también de cumplir.

El señor Salazar Alonso añadió que está dispuesto a imponer sanciones si no se respeta el cumplimiento de la ley, ya sea por parte de quien quiera.

El conflicto de la edificación

Habló también el ministro de Gobernación con los periodistas sobre el conflicto del ramo de la Construcción, diciendo que se intenta reducirlo a los talleres u obras cuyos patronos no hayan cumplido con las condiciones del contrato de trabajo.

Lo que dice el presidente de Artes Gráficas

Esta tarde, el Comité de huelga de

vuelven al trabajo, no ser admitidos sin antes dar cuenta a la patronal.

Todas estas razones son más que suficientes para demostrar que no son los trabajadores los que desean la huelga, sino los patronos los que la alientan, con su proceder.

Termina exhortando a los obreros para que no se dejen vencer.

Los constructores de carruajes

Madrid.—Conforme estaba anunciado ayer mañana se declararon en huelga 1.200 obreros del ramo de constructores de carruajes.

La huelga transcurre sin incidentes.

Fracasan unas gestiones

A las tres y media de la tarde se reunieron convocados por el presidente del Jurado mixto representantes de patronos y obreros de constructores de carruajes para buscar una fórmula que permita resolver este conflicto de esta industria que afecta tanto a los obreros como a los patronos.

Los reunidos no llegaron a un acuerdo.

Una asamblea

La Comisión ejecutiva de la Federación de patronos ha convocado a una reunión que ha sido autorizada por el ministro de la Gobernación.

A dicha reunión que tendrá el carácter de asamblea asistirán los diversos delegados para dar cuenta de la entrevista celebrada ayer con los representantes obreros en el ministerio de la Gobernación.

Los patronos siguen en su posición

La Federación patronal ha hecho pública la siguiente nota: A las siete y media de la tarde se celebró la reunión anunciada. Los patronos acordaron mantener la misma actitud ante la imposibilidad material de aceptar la fórmula del ministerio del Trabajo de la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales.

Los patronos aunque siguen en esta actitud están dispuestos a estudiar cuantas soluciones de concurrencia le sean expuestas por el Poder público.

Después de la reunión los señores Baiseras y Gómez Román, de la Junta patronal, fueron detenidos y conducidos a la Dirección general de Seguridad.

Sobre esta detención la Patronal ha hecho declaraciones manifestando que todos sus afiliados sabrán responder a las órdenes que reciban de la Comisión.

Una nota del Comité patronal

El Comité del bloque patronal ha facilitado una nota en la que protesta de las declaraciones del ministro de la Gobernación que anunció pro

cedimientos contra obreros y patronos siendo así que éstos no se han salido de la ley.

Censuran al ministro de la Gobernación y agregan que hay que dar la batalla a los vividores del proletariado y el Gobierno es el que está obligado a atacar el mal en su base.

Termina anunciando a los comerciantes e industriales con respecto a la detención de los señores Baisera y Gómez Román que no adopten actitudes de violencia hasta que no reciban instrucciones del Comité.

DE ARTE

Una obra de Planes

El gran escultor murciano señor Planes, atendiendo a los constantes requerimientos de algunos amigos, para que muestre al público la obra que ha creado en Murcia, con destino a la Exposición Nacional, antes de enviar ésta a Madrid, nos ha rogado que hagamos pública la noticia de que la obra será expuesta al público durante tres días a partir de hoy sábado en la Asociación de la Prensa, pudiendo ser visitada de 11 a 1, por la mañana y de 7 a 9 por la noche.

Contra la dictadura de Carmona

Doce estudiantes heridos

10, a las 7 t.

Lisboa.—Un grupo de 40 personas, entre las cuales había algunos estudiantes, salieron al final de la jornada de la Facultad de Ciencias, y dando gritos hostiles contra la dictadura se dirigieron por varias calles, hasta llegar a la plaza de Río Janeiro, donde se salieron al encuentro de los manifestantes varios grupos de policías.

Se entabló un tiroteo entre manifestantes y la fuerza pública, resultando un estudiante herido. Fue conducido al hospital. Otro estudiante resultó herido de un culatazo. Se han efectuado seis detenciones.

CASA PASSAPERA FUERTES

Abela

Génova 19. - MADRID

Presentará mañana Lunes y Martes último día, en el HOTEL VICTORIA de MURCIA, sus elegantes colecciones de VESTIDOS, Abrigos y SOMBREROS para PRIMAVERA y VERANO. (Lunes reservado a su distinguida clientela).

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Palacio de la Cinematografía Cine Sonoro con Aparato Erko-Cineas Domingo 11 de marzo de 1933 a las 6 y 40 y a las 10 y 12 noche

PROGRAMA

La cómica sonora en dos partes «El que paga el pato», Revista Paramount en español, y el sensacional film Paramount de gran éxito «El asesino diabólico» por el actor Charles Ruggles.

Butaca, 123; general 0'30. Mañana, estreno de «Miguelón», por Miguel Fleita.

Central Cinema

Cine sonoro. Hoy domingo día 11, permanente desde las tres de la tarde, con el precioso drama hablado en español, titulado «Las dos huerfanitas» una historia que enternecerá el corazón de los espectadores, por Rosine Derean y Gabriel Gabrio

Cinema Iniesta

Desde las tres de la tarde, última y definitiva proyección de la formidable obra hablada y cantada en español, «El signo de la cruz» por Elissa Landi, Claudette Colbert y Fredrick March

Cine Popular

Hoy domingo, desde las tres de la tarde, la preciosa y gran producción con diálogos y populares canciones en español, «Violetas imperiales», por la eximia actriz Raquel Meller.

Del Gobierno civil

Ultima hora

11, a las 3 md.

Madrid.—Al recibir a primera hora de esta madrugada el ministro de la Gobernación a los periodistas, les dijo:

—He recibido esta noche la visita del alcalde de Madrid que ha venido a hablarme de algunos asuntos relacionados con el conflicto de la construcción en cuanto puede afectar al Ayuntamiento. He aprovechado la oportunidad para solicitar de él que me entregue un proyecto de ley de capitalidad de Madrid que tiene confeccionado el Ayuntamiento.

El alcalde a este respecto me dijo que se había nombrado una comisión y que esta comisión se ocupaba con toda urgencia del asunto. Como ustedes ven, la ley municipal y provincial son problemas de los que no está ausente el ministro de la Gobernación y constituyen con la ley de orden público el principal motivo de su preocupación.

Con motivo de la destitución del alcalde de Vigo—siguió diciendo—he recibido una carta del exdiputado Gómez Ossorio por cuya redacción me he visto obligado a enviársela al fiscal. Es un buen amigo mío el señor Gómez Ossorio, pero no estoy dispuesto a hacer dejación de mi autoridad y los que se dirijan a mí han de hacerlo con el respeto que merece el cargo.

Hasta mí—añadió—ha llegado una circular del alcalde de Reinosa invitando a los Ayuntamientos a que se solidaricen con el acuerdo adoptado por aquel Ayuntamiento y con la comunicación remitida a mí por los dos alcaldes que allí fueron sustituidos. A este alcalde se le ha suspendido de su cargo e impuesto una sanción. Para evitar que estos hechos se repitan he circularizado órdenes a los gobernadores civiles para que éstos a su vez recuerden a los alcaldes cuáles son las facultades que les concede la ley municipal para que no se salgan de ella.

Con respecto a los conflictos sociales planteados en Madrid dijo a los informadores:

Después de mi intervención de anoche autorice la asamblea patronal del ramo de la construcción para los que me visitaron fueran a dar cuenta a los patronos de las indicaciones que les hice. Estos dos patronos detenidos en el acto de ayer hicieron manifestaciones de rebeldía, y por eso han ingresado en la cárcel.

El gobernador civil—agregó—está celebrando en estos momentos una reunión con los obreros para invitarlos a que cesen en su actitud y se sometan a la ley empezando por cumplir el acuerdo del gobernador desistiendo los obreros de la huelga porque esta es ilegítima. Si es verdad, como alguien dice, que los patronos se oponen a la vuelta al trabajo como el lock-out es ilegal también no será tolerado y si por el contrario son los obreros los que se niegan a reanudar las tareas declarándose fuera de la ley naturalmente y como es lógico sufrirán las consecuencias de su actitud.

Luego refiriéndose al conflicto de los obreros de Artes Gráficas dijo: He llamado a los obreros para hablarles de la entrevista con el señor Luca de Tena que me ha concretado su criterio y cuyos puntos de vista son estos: Libertad de contratación del trabajo y libertad para los obreros para pertenecer a la asociación que estimen convenientes; y acuerdo terminante de no despedir al obrero admitido causa del conflicto y no admitir a determinados obreros.

Nota del Comité de Artes Gráficas

11, a las 3,30 md.

Madrid.—El Comité de huelga de Artes Gráficas ha facilitado una nota en la que documenta que los huelguistas que acudieron al ministerio de la Gobernación y según manifestaciones con propósito de ofenderse para volver al trabajo no lo hicieron por propia determinación sino llamados por el ministro y llevados a su presencia por agentes de policía.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA

EDICTO DE SUBASTA

Con sujeción a las condiciones que están de manifiesto en el Negociado de Propios de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, se celebrará en las Salas Consistoriales de esta capital, el día 20 del subasta del aprovechamiento de 3.000 metros cúbicos de piedra de construcción en el sitio denominado «Cabezo de piedras pajizas» del Monte núm. 79 bis del Catálogo de Propios, bajo el tipo de tasación de mil quinientas pesetas.

Los licitadores entregarán al Presidente de la Mesa los pliegos que contengan sus proposiciones, bajo sobre cerrado que llevará escrito en el anverso: «Proposición para optar a la subasta del aprovechamiento de piedra de construcción del Monte núm. 79 bis».

Cada pliego deberá contener la proposición ajustada al modelo, el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional y la cédula personal del licitador.

La fianza que habrá de constituir el adjudicatario para responder de la buena ejecución del aprovechamiento, consistirá en el 10 por 100 de la cifra de adjudicación, siendo igualmente el 10 por 100 del tipo de tasación la cantidad de los licitadores habrán de depositar para tomar parte en la subasta.

Murcia 8 de marzo de 1.934. El Alcalde, Bautista

Modelo de proposición

Don..... vecino de..... con cédula personal núm..... de la tarifa... clase... expedida en..... con fecha..... y que acredita haber depositado en la Depositaria Municipal la cantidad exigida para poder tomar parte en la subasta, ofrece por el aprovechamiento de 3.000 metros cúbicos de piedra de construcción del Cabezo de Piedras Pajizas del Monte de Propios núm. 79 bis del Catálogo, la cantidad de..... (en letra) pesetas, quedando enterado de las condiciones del aprovechamiento. (Lugar, fecha y firma del licitador).

TEATRO ROMEA

Tarde y noche, colosal estreno Sevilla la mártir

Mañana, despedida de la Compañía El creso de Burgos

MUEBLES

Los almacenes CASA GUIJARRO tiene terminado de la al público UN GRANDE Y MODERNO SURTIDO. Apresturese, y vean construcción y precios Frontera 30 y 31 y con entrada frente al Puente Viejo y Casa Zabáburu

¿LO SABÉN USTEDES? Hoy domingo 11 de marzo SEIS HERMOSOS NOVILLOS de TRESPALACIOS

PARA Miguel Palomino, Curro Caro y Niño del Barrio

PRECIOS POPULARES

La Compañía de M. Z. A. ha concedido billete especial al precio de 4.40 ida y vuelta entre Cartagena y Murcia.



Banquete

Para un niño sano, las Chiquilín son un verdadero banquete. Despiertan el apetito con su sabor a huevo, su suavidad y su punto de tueste. Postre exquisito y gran alimento que nutre y ayuda a crecer.



CHIQUILÍN PAQUETE DE 200 GRAMOS, UNA PESETA



MARÍA ARTIACH, la flor de las galletas.